

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30617 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española nombrada "Tamajito".*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 1 de julio de 2012, por el buque de salvamento de bandera española nombrada "Salvamar Markab" a la embarcación de recreo de bandera española nombrada "Tamajito".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOD núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Capitanía General), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 4 de septiembre de 2012.- Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A120061169-1